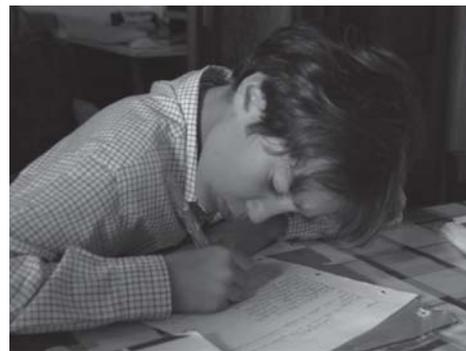


PROGRAMA DE APTITUD PREESCOLAR (PRIMER CICLO ANUAL)

El 2 de marzo se pondrá en marcha nuevamente el Programa de Prevención para los niños que van a comenzar la escuela primaria. Este programa completa el control clínico hecho por el pediatra y consiste en una evaluación auditiva, visual y odontológica, que se realiza en un solo día y lugar, sin costo alguno para el afiliado directo al CEMIC.

Se puede solicitar turno los días hábiles de 8 a 20, al teléfono 5299-0000.

Los pacientes de obras sociales o prepagas con contratos con el CEMIC y los pacientes privados pueden consultar los aranceles correspondientes llamando al teléfono indicado.



NOVEDADES

Marzo 2013



ANULACIÓN DE TURNOS

¡SE PIERDEN MÁS DE 100.000 TUNOS POR AÑO!

Si por algún motivo usted no puede asistir a una consulta, le solicitamos tenga a bien **cancelar con anticipación** el turno reservado, llamando al teléfono 5299-0000 o escribiéndonos a anulaciondeturno@cemic.edu.ar; de esta manera, se podrá beneficiar otro paciente, quien podrá utilizar ese turno y se reducirá, así, una espera innecesaria. Si utiliza el correo electrónico para realizar la anulación, no olvide incluir: nombre y apellido, fecha de nacimiento, fecha y hora del turno y nombre y apellido del profesional.

MODALIDAD DE ATENCIÓN EN LOS FERIADOS DE MARZO Y ABRIL

Los días 28/3; 29/3; 1/4 y 2/4 son feriados nacionales. En estas fechas, sólo atenderán los Servicios de Emergencia. Los demás sectores permanecerán cerrados.

Publicación mensual de novedades y modificaciones de cartilla del CEMIC. Lo invitamos a visitar la página web institucional en www.cemic.edu.ar

Área de comunicación institucional: comunicacion@cemic.edu.ar | Número 3 - MARZO 2013

PAGO DE CUOTA MENSUAL

Usted puede abonar su cuota en los cajeros de la Red Banelco, por Internet en www.pagomiscuentas.com, por teléfono celular a través de Banelcomóvil, www.banelcomovil.com, en la Red Link (cajeros automáticos y en www.linkpagos.com.ar), en Pago Fácil, en RapiPago y en los bancos HSBC o Itaú, o bien, mediante débito en cuenta corriente o caja de ahorro (débito directo).

Además, puede optar por pagar con débito automático con las tarjetas de crédito Visa, Mastercard y American Express.

Importante: no se aceptan pagos de cuotas con transferencia bancaria.

Ante cualquier duda, comuníquese con Atención de Afiliados los días hábiles de 9 a 18 horas al teléfono: 5299-1000.

INVITACIÓN A ARTISTAS: MUESTRAS PICTÓRICAS EN CEMIC SAN ISIDRO

Para exponer en el Centro Médico René Baron – San Isidro, se debe llamar a la profesora María Iturralde de lunes a viernes de 19 a 21 hs. al teléfono: 4723-0863 o al celular: 156-058-5613; miturralde@hotmail.com.

CORO DEL CEMIC: CONVOCATORIA DE VOCES

Se están incorporando aspirantes para integrar el Coro Institucional. Para anotarse, no se requiere experiencia previa. Para informes, llamar de lunes a viernes, de 9 a 16, al teléfono 4639-8809; ggimenez04@yahoo.com.ar

ARTÍCULOS DE PREVENCIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL

Le sugerimos leer los artículos de interés que se publican en la página web institucional: www.cemic.edu.ar

Para esta época del año, sugerimos la lectura de "Prevención de los riesgos de los niños en el verano: ¿cómo protegerlos del sol y de los mosquitos?"

PROGRAMA PARA DEJAR DE FUMAR

El CEMIC cuenta con un Programa para ayudarlo a dejar de fumar. Con más de 18 años de experiencia, ha alcanzado estándares internacionales de éxito constituyéndose así, en una herramienta efectiva para ayudarlo a abandonar el cigarrillo.

Se lleva a cabo en el Hospital Universitario sede Saavedra, en los Centros Médicos Caballito y Belgrano y en consultorios particulares y se desarrolla principalmente través de consultas individuales a cargo del equipo compuesto por: Dra. Brunilda Casetta (Coordinadora), Dr. José I. de Ustarán, Dra. Marcela Villarruel, Dr. Martín Junowicz, Dra. Analía Procopio, Dr. Juan Martín Más, Dra. Johana Nul y Dra. Natalie Gospodinoff.

También se puede participar del un taller grupal, coordinado por la Lic. Liliana Roitman, que se basa en el aprendizaje de técnicas para el manejo del estrés y de la ansiedad. Es arancelado y, actualmente, se realiza exclusivamente en su consultorio particular ubicado en Palermo.

Para los afiliados al CEMIC la atención está cubierta de acuerdo con cada plan, del mismo modo que en las consultas clínicas (planes 200 con derivación inicial, planes 400 con arancel diferencial, etc.).

Los pacientes de las obras sociales que tienen convenio con el CEMIC se atienden con un arancel diferencial solo en las dos primeras consultas, luego la atención se realiza del mismo modo que en las consultas clínicas.

Además, se atiende a pacientes privados.

Para iniciar el tratamiento, debe llamar los días hábiles de 8 a 20 hs. a la Central de Reserva de Turnos, al teléfono: 5299-0000.

Recordamos que si usted requiere ser atendido a la brevedad, no siendo una Emergencia*, y no puede acceder a su médico de cabecera, puede concurrir a los Centros Médicos institucionales donde dispone de Atención Médica No Programada a cargo de especialistas y de consultorios de demanda espontánea donde un médico clínico lo asistirá y lo orientará sobre la rapidez o no de realizar alguna otra consulta o estudio, además lo guiará sobre como seguir su atención médica dentro del sistema.

Conozca las especialidades, lugares y horarios disponibles en nuestra página web www.cemic.edu.ar pero no deje de consultar con su médico clínico.

*Emergencia Médica es una situación crítica de riesgo vital inminente en la que la vida puede estar en peligro por la importancia o gravedad de la condición si no se toman medidas inmediatas. Por ejemplo: pérdida de conciencia, hemorragia severa, posibles fracturas óseas, heridas profundas, síntomas típicos de un ataque al corazón (dolor de pecho que dure dos minutos o más), dificultad respiratoria, toser o vomitar sangre, debilidad y cambios abruptos en la visión.

ACTUALIZACIÓN DE NÚMERO TELEFÓNICO

Si usted cambió su número de teléfono o de celular, cuando solicite turno médico, le rogamos indique el nuevo número a la operadora. De esta forma, si por algún motivo, debemos ponernos en contacto con usted (por ejemplo, para cancelar un turno) podremos hacerlo.

DONAR SANGRE ES DONAR VIDA

Para donar sangre, en el CEMIC, se debe concurrir al Hospital Universitario sede Saavedra, Av. E. Galván 4102, sector Hemoterapia, los días hábiles de 8 a 12 hs.

Recordamos que los donantes deben concurrir con un ayuno relativo (medio litro de una bebida, en lo posible, no láctea). El proceso de donación dura aproximadamente 20 minutos. Al finalizar la donación, se ofrece el desayuno en la confitería ubicada a metros de Hemoterapia. Quienes viajen en el transporte "charter" institucional pueden solicitar el boleto de ida y vuelta sin cargo, en el Servicio de Transfusión del Hospital Universitario sede Las Heras.

La OMS aconseja que la donación de sangre sea voluntaria: en los países desarrollados constituye el 80% de los donantes. En nuestro país, sólo el 20% de los donantes son voluntarios. Ayúdenos a revertir esta situación. Si tiene dudas, puede llamarnos al 5299-0100 interno 2768 o 2366 o enviarnos un mail a donesangre@cemic.edu.ar. También puede consultar en nuestra página web www.cemic.edu.ar

INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA EN VACACIONES

• RECETAS Y ÓRDENES MÉDICAS

En época vacacional, es importante recordar que los únicos profesionales autorizados a extender recetas son los tratantes que indicaron la medicación. Por ello, recomendamos tomar los recaudos para contar con los remedios necesarios, teniendo en cuenta el período, en el cual el profesional tomará sus vacaciones. Asimismo, recordamos que las órdenes para estudios complementarios tienen una vigencia de 60 días y las recetas, de 30 días. En las guardias no se realizan recetas, cuando el medicamento no está relacionado con la consulta que se está efectuando.

Todos los afiliados acceden al descuento en la compra de medicamentos bajo receta, siempre que sea extendida por los profesionales de la cartilla o brindada en los servicios y sanatorios contratados por el CEMIC. Los afiliados al plan 600 y sus derivados pueden presentar recetas de profesionales particulares por tratarse de un plan abierto.

• SANATORIOS CONTRATADOS Y FARMACIAS ADHERIDAS

Si desea conocer las zonas, donde el CEMIC tiene sanatorios contratados y farmacias adheridas, visite nuestra página web en: www.cemic.edu.ar.

El CEMIC brinda cobertura médica de urgencia en el país, por intermedio de los sanatorios contratados o por sistema de reintegros, según normas y topes para cada plan.

Para acceder a estos servicios, es imprescindible presentar la credencial del CEMIC, junto con el documento de identidad, además de tener la cuota al día.

Ante cualquier urgencia, que requiera prácticas de alta complejidad o una internación, habrá que comunicarse al Centro de autorizaciones los días hábiles de 9 a 18 horas al teléfono: (011) 5299-1015 o al fax: (011) 5299-1016. Fuera de este horario, los números telefónicos para comunicarse son: (011) 5299-0600 o el fax: (011) 5299-0600 int. 3111.

Recordamos que los planes 200, 400, 700 y sus derivados sólo pueden utilizar los sanatorios contratados ante una emergencia. Se excluye de esta cobertura al plan 300 y sus derivados. Los afiliados al plan 600 y sus derivados pueden utilizar todos los servicios que brinda el sanatorio contratado.

CONSULTA DE RESULTADOS DE LABORATORIO A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB

Usted puede consultar los resultados del Laboratorio de Análisis Clínicos del CEMIC a través de la web institucional. El sistema también permite acceder al historial de análisis clínicos que se ha consultado por esta vía.

Cómo realizar la consulta:

➡ En la parte superior de la portada de nuestra página web www.cemic.edu.ar encontrará el banner "Análisis de laboratorio".

➡ Una vez que haya ingresado, debe elegir la opción "Resultados de estudios" donde se le solicitará por única vez que se registre.

➡ Una vez registrado, usted puede realizar la consulta utilizando la Clave de acceso por Internet que se encuentra en el recibo de entrega de muestras.

➡ El resultado se puede imprimir para que usted lo pueda llevar a la consulta. Nota: mediante este sistema de consultas solo se puede acceder a los resultados de los estudios que se realizaron a partir del 1/1/12.

Para consultar en la Web los estudios de laboratorio que se realizan por la atención médica recibida en la guardia, es necesario solicitar el recibo de toma de muestras* en la recepción del laboratorio. Los estudios también se pueden retirar en cualquiera de nuestras sedes.

*Este recibo cuenta con la Clave de acceso por Internet que le permite realizar la consulta.

ASISTENCIA AL VIAJERO DE ASSIST CARD

Plan 600 y derivados

(El CEMIC realizó un contrato con Assist-Card para brindarles a los afiliados del Plan 600 y a sus derivados cobertura internacional sin cargo.

Para aquellos afiliados al Plan 600 que aún no la activaron y deseen acceder a este beneficio, se requiere la presentación del titular del plan en Atención de Afiliados, Av. Las Heras 2939, en los días hábiles de 9 a 17 horas, donde deberá prestar conformidad con las condiciones generales de la cobertura. Esta aceptación es imprescindible para acceder sin cargo a los servicios.

A partir de las 72 horas hábiles siguientes a ese trámite, los afiliados gozarán de asistencia en todo el mundo de acuerdo con las condiciones informadas, mientras continúen afiliados al Plan 600 y mantengan su cuota al día.

Recordamos a los afiliados que la activación de esta cobertura Assist Card tiene vigencia hasta el 31-8-13.

(*) Existe una disposición consular que indica que aquellas personas que necesiten visa para ingresar en

los estados denominados Schengen (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Holanda, Portugal y Suecia) deben llevar una asistencia al viajero que posea una cobertura de asistencia mínima de € 30.000.

Importante: si el afiliado ya se encuentra en viaje, no se puede activar esta cobertura.

CERTIFICADOS MÉDICOS

Para obtener un certificado médico, es necesario reservar turno con su médico de cabecera. El certificado es un documento privado que puede convertirse en público y debe expresar la verdad de un hecho vinculado a la salud y comprobado por el médico. El profesional que extiende el certificado médico es responsable de lo que certifica y la extensión de este documento debe figurar en la historia clínica del paciente.

COBERTURA PARA EMBARAZADAS

Las embarazadas afiliadas al CEMIC, cuyo grupo sanguíneo conlleva factor RH negativo podrán recibir sin cargo la medicación específica que se les prescriba, para prevenir la sensibilización (Partobén, Partogamma o similar). Este beneficio se aplica a la medicación de uso ambulatorio. La prescripción deberá ser efectuada por profesionales de cartilla o por profesionales de los sanatorios o centros contratados, en los recetarios de esos sanatorios o centros.

Asimismo, si una paciente embarazada debe aplicarse enoxaparina (1) (Clexane, Dilutol o similar), también lo recibirá sin cargo con la prescripción de un profesional de la cartilla del CEMIC, o por profesionales de los sanatorios o centros contratados, en los recetarios de esos sanatorios o centros.

Sugerimos comunicarse con atención de afiliados para aclarar cualquier duda acerca del procedimiento. No se reconocerán reintegros por compra de medicación en farmacias adheridas.

El afiliado a un plan abierto podrá contar con este beneficio, con sólo presentar la orden en el recetario del profesional que lo asiste.

El medicamento se retira de la farmacia propia del CEMIC. Para ello, deberá hacerse llegar la receta a la farmacia ubicada en el Hospital Universitario sede Las Heras (teléfono: 5299-0500) y, allí, se coordinará la fecha de entrega de la medicación.

Si una paciente embarazada debe efectuar tratamiento para diabetes gestacional, recibirá la medicación sin cargo, exclusivamente desde la farmacia institucional del Hospital Universitario, sede Saavedra. Para mayor información dirigirse a Atención de Afiliados.

Este servicio está disponible para la Ciudad de Buenos Aires y para el Gran Buenos Aires. Para utilizar estos beneficios, el afiliado deberá estar al día con la cuota de afiliación.

(1) será cubierto al 100% por problemas generados por el embarazo

CIRUGÍAS Y PROCEDIMIENTOS EN QUIRÓFANO

Si usted va a ser intervenido quirúrgicamente, recuerde que una vez que realizó la consulta con su médico, dispone de 48 horas hábiles a fin de entregar los formularios obligatorios en la oficina de admisión correspondiente. El trámite se debe realizar personalmente o través un familiar, también se puede enviar los formularios por fax o por correo electrónico mediante escaneo.

Esta gestión es indispensable para proceder a la reserva de cama y de quirófano.

Oficinas de admisión:

Hospital Universitario sede Saavedra, Av. Galván 4102, teléfono 5299-0101, fax 5299-0102; admsaav@emic.edu.ar

Hospital Universitario sede Las Heras, Av. Las Heras 2900, teléfono 5299-0702, fax 5299-0701; admisionlh@emic.edu.ar

ATENCIÓN MÉDICA EXCLUSIVA PARA AFILIADOS AL CEMIC

El Centro Médico Rodríguez Peña, ubicado en Rodríguez Peña 1046 de la Ciudad de Buenos Aires, funciona exclusivamente para afiliados del CEMIC.

Allí se brinda atención programada en Cardiología, Cirugía, Dermatología, Diabetología, Endocrinología, Gastroenterología, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Física y Rehabilitación, Neumonología, Nutrición, Ortopedia y Traumatología, Servicio de Terapia Física y Psiquiatría. Además, se realizan electrocardiogramas y evaluaciones prequirúrgicas.

Para reservar turno, se debe llamar a la Central de Reserva de Turnos, al teléfono 5299-0000 los días hábiles de 8 a 20 horas.

PLAZO PARA EL RETIRO DE ESTUDIOS

Los resultados de estudios están a disposición de los pacientes hasta los 60 días posteriores a la fecha de entrega prevista.

MODIFICACIONES DE LA CARTILLA 2013

SANATORIOS Y CENTROS CONTRATADOS

Gran Buenos Aires
Zona Norte

San Isidro
Sanatorio Las Lomas
Incorpora nuevo n° de Tel.
4708-5000

Tigre
Instituto Dr. LAMBERTINI
Se incorpora
Av. Cazón 931

Zona Oeste

Merlo Norte
Clínica Privada Provincial
Nuevo número telefónico 483-9000
Dejó de funcionar 485-5555

Zona Sur

Centro Médico Infans
Dejó de atender

EQUIPO MÉDICO

C.A.B.A.

MEDICINA FAMILIAR
Dr. OUBIÑA, Martín M.
Incorpora
Av. El Cano 3131, Piso 8 "E"
4552-1212

NEUROLOGÍA Y EPILEPSIA
Dra. VIAGGIO, María Belén

Incorpora
Av. Coronel Díaz 1737, Piso 1° "7"
4824-5031
Se da de baja
Av. Santa Fe 3391, Piso 1° "2" 4821-0793

EQUIPO ODONTOLÓGICO

Gran Buenos Aires
Zona Sur
La Plata

ODONTOLOGÍA GENERAL Y ODONTOPEDIATRÍA
Dra. BUSTAMANTE, Carina
Dejó de atender

Consulte la cartilla médica en nuestra página web www.cemic.edu.ar